ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	896-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MADGALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 30 de abril de 2021, la atención a los postulados a la ley 975 de 2005 dentro del EPC de la ciudad y jurisdicción se encuentra suspendida dada la contingencia de prevención a nivel nacional por cuenta del COVID-19, hasta nueva orden. El día 23 se llevó a cabo encuentro virtual para actividad de transición, aplicación de caracterización y ABT del postulado Nelson Zabala.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	• Dentro de la presente vigencia del 1 al 30 de abril del 2021, se viene adelantando el seguimiento acompañamiento psicosocial dentro de la etapa de estabilización de las siguientes PPR-E: 03-05038, 23-02642, 23-00060CP, 23-00747CP, 32-01813 con quienes se viene adelantando actividades en el marco de su plan de trabajo y realizando seguimiento a su formación académica; y quienes recibieron atención psicosocial los días 6, 12, 16, 21, 22, 23 de abril. Abrodando, principalmente, temáticas alrededor de la afiliación en seguridad social y efectos de prisionización. • Se cuenta con planes de trabajo en periodo de caracterización para las PPR-E 03-05038, 23-02642, 03-0504[illegible] 23-02648 y 32-01813 cuyo plan de trabajo se encuentra en periodo de caracterización, por lo cual se centran las atenciones en la exploración inicial de sus dimensiones y acompañamiento en efectos de prisionización, para las cuales se prestó atención los días 7,13,16,19, 21, 22 y 23 de abril. • En la presente vigencia se tiene 5 planes de trabajo en elaboración y periodo de caracterización de las PPR-E 03-05038, 23-02622, 23-02642, 03-05045 y 23-02648. • Durante la presente vigencia no se dio paso a ejecución de ningún plan de trabajo, puesto que ninguno s[illegible] encontró en fechas para dicho procedimiento. Así pues, se cuenta con 19 planes de trabajo en ejecución.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	• Dentro de la presente vigencia del 1 al 30 de abril del 2021 se han tenido asignados 24 PPR-E, todos ello[illegible] hombres. Así pues, a 30 de abril se tienen 5 planes de trabajo en elaboración y periodo de caracterización:03-05038, 23-02642, 03-05045, 23-02648 y 32-01813 •Durante las atenciones de los días 6, 12, 16, 21, 22, 23 de abril se ha avanzado en la aplicación de instrumentos de caracterización y el abordaje de prioridades y necesidades para la concertación de los planes de trabajo respectivos. Durante la presente vigencia ningún plan de trabajo pasa a ejecución, por lo tanto, no se solicita autrización para paso a ejecución sin firma mecánica. • Del mismo modo, referir que se encuentran en ejecución los planes de trabajo de las PPR-E: 15-01187, 2[illegible] 02322, 23-00039, 0080-10(D1059), 03-05052, 23-02623, 37-00016, 37-00019, 23-00539, 0768-03, 20-01015, 23-02647, 23-02649, 23-00060CP, 0132-09(D1059), 23-00747CP, 23-02536. Se encuentra en periodo de evaluación, el plan de trabajo de la PPR-E 23-02536 para un total de 23 planes de trabajo. • Dentro de la presente vigencia no se realizan evaluaciones de plan de trabajo por finalización de ciclo, ya qu[illegible] no se encontraron dentro de las fechas para tal procedimiento.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 30 de abril de 2021, actualmente se tienen asignados 24 PPR-E, de los cuales 23 personas se encuentran afiliados a SGSSS, evidenciando un 96 % de la población objeto de atención. •La PPR-E 03-05038 actualmente se encuentra en trámite de afiliación a su EPS de confianza, donde le fue orientada la ruta de atención y le fueron entregados los documentos para la gestión, como lo es el listado censal, carta de activo en SIR, para que se acerque a la EPS de su preferencia y realice el proceso de afiliación al régimen subsidiado (21/04/2021). • Se prestó acompañamiento en el proceso de portabilidad por traslado de los miembros del grupo familiar de la PPR-E 03-05041 (5/04/2021), quien se trasladó de grupo territorial. •Por otra parte, se realizó la búsqueda en el ADRES (24/04/2021) para contrastar el estado de afiliación y se encontró lo siguiente: 13 personas en estado activo en régimen subsidiado; 8 personas en estado activo régimen contributivo; 2 personas en estado activo por emergencia dentro del régimen contributivo; 1 persona en estado retirado del régimen subsidiado, en trámite de afiliación.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 30 de abril de 2021 se realizó el seguimiento a las personas en proceso de reintegración que continuaron e hicieron gestiones ante instituciones legalmente constituidas en el sector público y privado para garantizar las formaciones académicas y para el trabajo, en donde se relacionan de la siguiente manera: •En formación para el trabajo: se tienen 15 personas adelantado su formación discriminada de la siguiente manera, las PPR-E 23-00039, 23-02623, 23-02622, 37-00019, 23-02649, 23-02536 se encuentran vinculados al diplomado ofrecido por la Universidad de Santander UDES. Las PPR-E 23-02656, 0768-03, 23-02647, 23-00747CP cursaron y aprobaron formación complementaria con el SENA en el programa Interpretación de planos hidráulicos y sanitarios. Las PPR-E 03-05039, 03-05045, 23-02648, 0132-09(D1059) cursaron formación complementaria con el SENA en el programa de Vitrinismo: una estrategia de comunicación y mercadeo. •En formación académica: se cuenta con 7 personas adelantando su formación académica: Las PPR-E 15-01187, 03-05052, 23-02656, 03-05041 se encuentran vinculadas a la formación de Maestro Itinerante. Las PPR-E 0080-10(D1059), 23-02648 se encuentran vinculados al Colegio Técnico Industrial José Elías Puyana. Y la PPR-E 37-00016 se encuentra vinculado a la entidad Intecol. Se acompañó también la focalización de población interesada en el programa Tejiendo Saberes, donde se priorizaron a las PPRE 23-02642 y 23-00060CP, así como a la compañera de la PPRE 0080-10(D1059). •Durante los días 13 y 18 de abril se estableció contacto con las instituciones educativas Instituto Intecol, con acta de seguimiento 000204, y Colegio Club Unión, con acta de seguimiento 000201, a fin de realizar seguimiento en las matrículas de la población interesada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	896-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MADGALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	•Se realizó acompañamiento en el proceso de seguimiento a asistencias académicas de las personas vinculadas en la entidad educativa Intecol (18/04/2021); actualmente se encuentran matriculadas las siguientes PPR-E 26-01021, 23-01729, 37-00016, 23-02572. •Se realizó acompañamiento en el proceso de seguimiento a asistencias acadpemicas de las personas vinculadas en la entidad educativa Colegio Club Unión (13/04/2021); actualmente se encuentra matriculada la PPR-E 23-02646 •De igual manera, durante los días 9, 12 y 13 se ofreció información sobre la oferta de formación en los centros de aprendizaje SENA respecto de la oferta de formación titulada y curso sobre herramientas de internet en alianza con la Fundación Claro. A esta última oferta, se vinculó la población asignada PPRE: 23-02648 y su pareja, así como 3 familiares de la PPRE 23-02622. •El día 22 de abril se consolidó convocatoria de la población asignada al encuentro de orientación vocacional proporcionada por la Agencia Pública de Empleo, donde se vincularían las PPRE 15-01187 y 23-02648.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	896-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MADGALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 30 de abril de 2021, se puede referir que hasta el momento 6 PPR-E se encuentran en empleos formales. 16 PPR-E se encuentran en empleos informales. 1 PPR-E en búsqueda de oferta laboral. •Las siguientes personas asignadas se encuentran a la espera de encontrar una oferta laboral: 03-05038. Con la PPR-E 03-05038 se llevó a cabo una exploración de habilidades, intereses, conocimientos prácticos y experiencia laboral, con el objetivo de perfilar su hoja de vida (9/04/2021). Así mismo, se ha postulado su hoja de vida para 2 de las convocatorias en oferta laboral gestionadas dentro del grupo territorial.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 30 de abril de 2021, actualmente se tienen asignados 24 PPR-E, en donde 6 personas se mantienen vinculadas a la formación para el trabajo relacionado con el diplomado que se lleva a cabo con la Universidad de Santander UDES, de manera virtual. •Se adelantó seguimiento para la obtención de certificación y pasantía en la formación titulada en electricidad básica, bajo el convenio ARN-ESSA-SENA, correspondiente a las PPRE 23-02622 y 23-02647 (22/04/2021). •Se prestó acompañamiento en la orientación sobre oferta abierta en el SENA para familiares de las PPR-E 23-02623, 23-02622, 23-02642. (19 y 22/04/2021) •Se adelanta convocatoria para inclusión de PPR-E y sus familiares en la vinculación en las Iniciativas Territoriales Comunitarias Comunicadores para la convivencia y Género (16/04/2021).
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 30 de abril de 2021 se adelantaron actividades de planeación y diagnóstico de las ITC en Género y Comunicadores para la convivencia. • Se llevó a cabo encuentro de planeación interna para definir líneas de trabajo de la estrategia d transversalización del enfoque de género y la ITC con enfoque de género los días 8 y 15 de abril. • El día 16 de abril se dinamizó la actividad "Deconstruyendp imaginarios masculinos", en el marco de la IT Equilibrio, para la implementación del enfoque de género, la cual tuvo lugar de forma virtual y contó con la participación de población en proceso de reintegración, reintegración especial y reincorporación. • Se llevaron a cabo encuentros de planeación interna para definir líneas de trabajo de la ITC Comunicadore para la Convivencia días 15 y 27 de abril, desarrollando la ficha de priorización de la misma y coordinando acciones con el aliado estratégico UDES.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 30 de abril del 2021 se realizaron actividades tendientes al proceso de estabilización, caracterización psicológica, multidimensional e intervención en Ruta con las PPRE (975/05): 1. PPR-E 15-01187 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 16 y 26 de abril, se llevan a cabo las actividades de atención individual y familiar, programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPSAL 5.3.1.1. y JPSAL 5.3.1.2 2. PPR-E 23-02322 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Zapatoca, el día 16 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera presencial, dando desarrollo a las actividades familiares con código JPFAM 3.5.1.2 y JPPER 1.2.3.3 3. PPR-E 03-05038 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 12, 16 y 21 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera presencial y virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPATE 1 y JPDC-PdT 4. PPR-E 23-00039 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 12 y 26 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPHAB 4.2.1.1. y JPHAB 4.2.1.2. 5. PPR-E 0080-10(D1059) Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 12 y 27 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPHAB 4.1.1.2. y JPSEG 8.1.3.1.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124 — CONTRATO No. 896-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MADGALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. PPR-E 03-05052
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 10 y 20 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPPER 1.2.2.1. y JPPER 1.2.2.2.

7. PPR-E 23-02623
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 13 y 16 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPSEG 8.1.4.3. y JPSEG 8.1.5.2

8. PPR-E 23-02622
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 12, 16 y 22 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPDC-PDT.

9.PPR-E 37-00016
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 10, 16 y 22 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPHAB 4.2.1.1. y JPHAB 4.2.1.2.

10. PPR-E 37-00019
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 10 y 16 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPCID 7.3.1.1. y JPCID 7.3.1.3.

11. PPR-E 23-00539
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 16 y 27 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPFAM 3.4.1.1. y JPFAM 3.4.1.2.

12. PPR-E 1093-06
La PPR-E se encuentra en estado inactivo, ya que no ha cumplido la programación de actividades psicosociales desde el mes de enero de 2021. Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial se ha dado búsqueda activa por medio de estrategias de call center durante todos los meses, envío de oficio a su lugar de residencia. El día 22 de abril, se solicita por medio de correo electrónico nueva campaña por medio de call center, teniendo en cuenta que la PPR-E no ha atendido las llamadas ni mensajes por diferentes medios para la convocatoria a atención psicosocial.

13. PPR-E 23-02642
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 12, 22 y 27 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JP/DCPDT .

14. PPR-E 0768-03
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 7 y 27 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera presencial y virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPCID 7.1.1.2. y JPCID 7.1.1.3.

15. PPR-E 20-01015
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 13 y 19 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPPER 1.2.3.1. y JPPER 1.2.3.2.

16. PPR-E 23-02647
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 19 y 27 de abril, se llevan a cabo las actividades familiares programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPFAM 3.2.1.3. y JP FAM 3.3.1.1.

17. PPR-E 03-05045
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 7 y 19 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual y presencial, dando desarrollo a las actividades con código JPDC-PDT

18. PPR-E 23-02649
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 7 y 23 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera presencial y virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPHAB 4.1.1.2. y JPHAB 4.1.1.3

19. PPR-E 23-02648
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 13 y 16 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPDC-PdT.

20. PPR-E 23-00060CP
Dentro del proceso de atención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 16 y 22 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPPER 1.1.1.1. y JPPRO 2.1.1.3.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	896-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MADGALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	21. PPR-E 0132-09(D1059) Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 13 y 16 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPFAM 5.3.1.1. y JPSAL 5.3.1.2. 22. PPR-E 23-00747CP Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 16 y 27 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual,dando desarrollo a las actividades con código JPFAM 3.6.1.1. y JPPER 1.1.1.1 23. PPR-E 23-02536 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, los días 12 y 26 de abril, se llevan a cabo las actividades programadas por la profesional reintegradora de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPEDU 6.2.1.3. y JPEV-PDT 24. PPR-E 32-01813 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga, el día 23 de abril, se llevan a cabo las actividades de ingreso programadas por la profesional reintegradora, de manera virtual, dando desarrollo a las actividades con código JPATE1 y JPDC-PDT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124 — CONTRATO No. 896-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MADGALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 30 de abril del 2021 no se realizó proceso de notificación para culminación a personas objeto de atención. •Se ha sensibilizado a la PPR-E 23-02647, respecto de los tiempos de la ruta de reintegración especial, para la culminación o terminación del beneficio de FpT, teniendo en cuenta que ha agotado las opciones (19/04/2021), sin embargo, no ha sido posible adelantar su notificación, teneindo en cuenta que tiene formaciones complementarias en proceso, ya que se encuentra dentro del tiempo límite para la terminación del programa por parte del SENA. •Dentro del mes de la vigencia se evalúa el proceso de la población asignada con el objeto de proyectar culminaciones, encontrando que ninguna PPR-E adicional es objeto de culminación. El día 14 de abril se creó y diligenció en SIRR la información pertinente al informe de avance de Justicia y Paz de la PPRE 03-05041
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dentro de la presenta vigencia del 1 al 30 de abril del 2021, se desarrollaron los lineamientos y requerimientos estipulados para el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIGER para la recolección de información, creación de los Planes de trabajo en ARPA y SIR, ponerlos en ejecución, entrega de planillas de atención psicosocial de las PPR-E asignadas. Se ha procurado estar atenta a la verificación de la información y actualización de formatos para la recolección de la información dispuesta en la página del SIGER. Dentro de la presente vigencia, el 26 de abril, se realizó en SIRR cargue de información asociada a la conformación de núcleo familiar de la PPR-E 23-00060CP. Así mismo, en obediencia al procedimiento por traslados, se dio creación y diligenciamiento del Informe de Avance de Justicia y Paz de la PPR-E 03-05041 en razón de su traslado hacia el GT Sincelejo (14/04/021).
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Dentro de la presenta vigencia del 1 al 30 de abril de 2021 se ha fidelizado la información para la matrícula y cierre oportuno de novedades en la formación de FA y FPT respectivamente: Fidelización de cierre de matrícula de FpT para la formación de Interpretación de planos hidráulicos, por parte del SENA de las PPR-E 23-02656, 23-00747CP y 0768-03 (20 y 21/04/2021). Dentro de la presente vigencia se realizó informe de avance de las PPR-E 03-05041 (14/04/2021) ante la solicitud del nivel central. Se realizó actualización de instrumentos dentro de la fase de caracterización, 2 empleabilidad (19 y 22/04/2021), 2 censo de familia (19 y 26/04/2021) y 1 encuesta de habitat (22/04/2021)
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Dentro de la presenta vigencia del 1 al 30 de abril del 2021, teniendo en cuenta las disposiciones generales de prevención por el COVID-19, las reuniones se realizaron de manera virtual y se ha participado activamente en ellas: Socialización Capazcidades-Plan Nacional de Vacunación (14/04/2021). Socialización de Guía Intercambio de Información (23/04/2021) Se participó activamente en reunión interna para las disposiciones y proyecciones de la ITC Comunicadores para la convivencia con el equipo dinamizador (15 y 27/04/2021). Se participó activamente en reunión interna para las disposiciones y proyecciones de la ITC sobre Género con el equipo dinamizador (8 y 15/04/2021)
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de la presenta vigencia del 1 al 30 de abril del 2021, los documentos generados serán entregados de acuerdo al cronograma establecido por la dependencia de archivo, los 5 primeros días del mes siguiente, teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19, documentos de manera archivo digital y archivo físico. Se ha hecho entrega de planillas de atención psicosocial de forma digital para la digitación de la información en las fechas:12, 19, 22, 23 y 27 de abril.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de la presenta vigencia del 1 al 30 de abril del 2021, se realizó informe de actividades del mes de abril, el cual fue enviado a la profesional asesora de ruta de reintegración especial, para su revisión y posterior corrección fue remitido a la profesional administrativa para él envió hacia sede central con los soportes respectivos. El día 13 de abril se entregó por medio electrónico el listado solicitado para la identificación de población interesada en la convocatoria de formación de la Fundación Claro, con el objetivo de referenciar esta población en la estrategia interna de formación. El día 14 de abril se entregó por medio electrónico el listado de población interesada en acceder a la formación en herramientas de internet, impartida por la Fundación Claro. El día 22 de abril se entregó por medio electrónico la Base de información referente a la oferta individual en vivienda. El día 21 de abril se hizo entrega por medio electrónico de la Convocatoria de población asignada interesada en acceder a la oferta de fomración académica Tejiendo Saberes. El día 26 de abril se entregó por medio electrónico la base de información asociada a empresas para visitas y actualización de curso en alturas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En la presente vigencia del 1 al 30 de abril del 2021 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2021

VANESSA JULIANA LEÓN OSMA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"